



Oficio No. HCEG/LXII/SAS/065/2020
Asunto: REMISIÓN DEL SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

LIC. BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, por este medio remito adjunto al presente curso mi segundo informe anual de actividades legislativas del presente ejercicio.

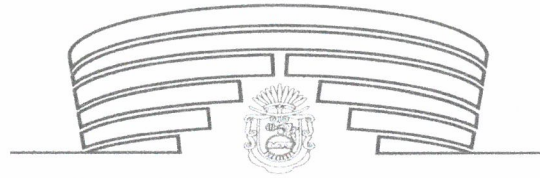
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi reconocimiento.

ATENTAMENTE

DIP. SAMANTHA ARROYO SALGADO

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA
DIP. SAMANTHA ARROYO SALGADO

C.C.P ARCHIVO



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

LEGISLATIVAS

DIPUTADA SAMANTHA ARROYO SALGADO

SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

De conformidad con el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero hago presente, mi Segundo Informe de Actividades Legislativas.

El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como Diputada Local he llevado a cabo, durante el periodo que comprende los meses de Septiembre del 2019 al mes de Agosto del 2020 correspondientes al Segundo Año de labores de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado; como candidata independiente.

En este sentido, a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa tanto al órgano legislativo local, como a los ciudadanos representados, sobre acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante el Segundo Año Legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, tanto en sus periodos ordinarios, extraordinarios del pleno, como en los recesos de éste.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS



Índice.....

Presentación.....

Trabajo Legislativo.....

Trabajo y Gestión Social.....

PRESENTACIÓN



Desde que tome protesta como Diputada Local me ha sido un gran honor asumir con gran responsabilidad y compromiso esta encomienda.

Es para mí muy grato remitir mi segundo informe de labores legislativas llevado a cabo desde

la función pública como Diputada Independiente integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Me encuentro comprometida con un trabajo de participación legislativa de mayor interés, proponiendo cambios para los distintos sectores sociales que deben continuar siendo una prioridad. Los acuerdos seguirán abonando a conciliar en los diferentes temas que sólo vengán a beneficiar a las y los guerrerenses. Este año legislativo nos permitió revisar más de cerca los temas pendientes en el Congreso del Estado, el compromiso sigue siendo el mismo “Seguiremos Trabajando por una Mejor Sociedad”

Segundo Informe

de

Actividades Legislativas

Septiembre 2019 - AGOSTO 2020

**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO / INICIATIVAS DE LEY

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO / EXHORTO AL CONGRESO
DE LA UNIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS
DESTINADOS AL RUBRO DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO.**



El día primero de octubre del año 2019 solicité mi adherirme a la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Heriberto Huicochea Vázquez, por el que la Sexagésima Segunda

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto en las esferas de competencia, formuló un atento y respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que durante el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2020, asignasen mayores recursos en materia de seguridad pública, los cuales debieran ser destinados al rubro de prevención del delito, alineándolos con lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, considerando a la prevención del delito como un eje estratégico de la Seguridad Pública. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

**INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS
ARTÍCULOS 198 Y 199 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL
ARTÍCULO 200 DEL CAPÍTULO II DE LAS COMISARIAS Y
DELEGACIONES MUNICIPALES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO
LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.**



El día 29 de
Octubre del 2019
impulsé una
Iniciativa de
Decreto ante el
pleno por medio
de la cual se
reforman los

artículos 198 y 199 y se adiciona la fracción VI al artículo 200 del capítulo II de las Comisarias y Delegaciones municipales de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

“Seguiremos trabajando por una mejor sociedad”.



SAMANTHA ARROYO SALGADO

DIPUTADA LOCAL LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO